

ACUERDO No. 239 DEL 28 DE ABRIL DE 2025

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes a los egresados de programas profesionales que hayan cursado y aprobado como opción de grado de pregrado el Diplomado de profundización en Gerencia del Sistema Integrado de Gestión en Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad –HSEQ, con la Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental, Resolución de Registro Calificado No. 005835 de 06 de abril de 2021 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia –UNAD

EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que la constitución política en su artículo 69, garantizó la autonomía universitaria de las instituciones de educación superior legalmente reconocidas por el estado colombiano. Que de conformidad con el artículo 11, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- en el Acuerdo 0029 de diciembre 13 de 2013 Reglamento Estudiantil en su Artículo 3. Establece los Niveles de formación y ciclos de formación y garantiza el cumplimiento de sus principios institucionales y el mandato misional de educación para todos, ejerciendo su responsabilidad formativa a través de programas y cursos académicos en todos los niveles y ciclos educativos, atendiendo la normativa vigente en los diferentes contextos donde realiza su acción educativa.

Que los Diplomados de profundización como opción de grado en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, se encuentran debidamente reglamentados en

“ Más UNAD, más Equidad”

ACUERDO No. 239 DEL 28 DE ABRIL DE 2025

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes a los egresados de programas profesionales que hayan cursado y aprobado como opción de grado de pregrado el Diplomado de profundización en Gerencia del Sistema Integrado de Gestión en Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad –HSEQ, con la Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental, Resolución de Registro Calificado No. 005835 de 06 de abril de 2021 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia –UNAD

el Acuerdo No 006 De Mayo 28 De 2014, cuyos propósitos de formación son: profundizar en campos de conocimiento disciplinares o profesionales específicos, desarrollar competencias específicas en campos disciplinares o profesionales, complementar conocimientos teóricos y procedimentales que conlleven a actuaciones de apropiación, aplicación, transferencia e identificación de intereses potenciales de investigación en el marco de campos disciplinares o profesionales específicos, que favorecen la articulación entre programas de grado y posgrado.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar el reconocimiento de saberes obtenidos por los egresados de programas profesionales que hayan cursado y aprobado el Diplomado de Profundización en Gerencia del Sistema Integrado de Gestión en Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad –HSEQ, como opción de grado de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente de La Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, como cursos obligatorios de la Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental, Resolución de Registro Calificado No. 005835 de 06 de abril de 2021 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia UNAD, así:

Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental (Resolución 005835 de 06 de abril de 2021) CRÉDITOS ACADÉMICOS	
BÁSICOS	20
ELECTIVOS	5
TOTAL	25
CRÉDITOS RECONOCIDOS	
BÁSICOS	8
ELECTIVOS	0
TOTAL	8
CRÉDITOS POR CURSAR	
BÁSICOS	12
ELECTIVOS	5
TOTAL	17

“ Más UNAD, más Equidad ”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoescuela.ecapma@unad.edu.co www.unad.edu.co

ACUERDO No. 239 DEL 28 DE ABRIL DE 2025

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes a los egresados de programas profesionales que hayan cursado y aprobado como opción de grado de pregrado el Diplomado de profundización en Gerencia del Sistema Integrado de Gestión en Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad –HSEQ, con la Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental, Resolución de Registro Calificado No. 005835 de 06 de abril de 2021 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia –UNAD

ARTÍCULO SEGUNDO: Se reconocerá el Diplomado de profundización en Gerencia del Sistema Integrado de Gestión en Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad – HSEQ, en la Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental, de la siguiente manera:

ESPECIALIZACIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL (RESOLUCIÓN 005835 DE 06 DE ABRIL DE 2021)					
Código	Diplomado	Créditos	Código	Curso de la especialización	Créditos
358063	Diplomado de profundización en Gerencia del Sistema Integrado de Gestión en Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad – HSEQ	10	302427188	Sistemas integrados de gestión (Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Responsabilidad Social)	4
			302427741	Integración y auditorías de sistemas de gestión (Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Responsabilidad Social)	2
			302427743	Principios de la gestión integral (Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Responsabilidad Social)	2
Total, Créditos reconocidos					8

" Más UNAD, más Equidad"

ACUERDO No. 239 DEL 28 DE ABRIL DE 2025

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes a los egresados de programas profesionales que hayan cursado y aprobado como opción de grado de pregrado el Diplomado de profundización en Gerencia del Sistema Integrado de Gestión en Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad –HSEQ, con la Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental, Resolución de Registro Calificado No. 005835 de 06 de abril de 2021 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia –UNAD

ARTÍCULO TERCERO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que los egresados del Diplomado de profundización en Gerencia del Sistema Integrado de Gestión en Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad –HSEQ, matricularán y aprobarán en el Programa de Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental, Resolución de Registro Calificado No. 005835 de 06 de abril de 2021, de la siguiente manera:

a) Cursos Obligatorios para cursar en el Programa de Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental

CÓDIGO DEL CURSO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
302427189	Fundamentación teórica y conceptual de la responsabilidad social y ambiental	3
302427738	Sistemas de Responsabilidad Social	2
300002	Anteproyecto de investigación	2
302427742	Experiencias y tendencias de la Responsabilidad Social	3
302427744	Trabajo de grado ERSA	2
TOTAL, CRÉDITOS OBLIGATORIOS POR CURSAR	12	

b) Cursos Electivos para cursar en el Programa de Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental

CÓDIGO DEL CURSO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
302427739	Gestión de las partes interesadas	2
302427745	Servicios Socioambientales	2
302427740	Balance Score Card e Indicadores de ecosostenibilidad	3
302427746	Consumo responsable e innovación social	3
TOTAL, CRÉDITOS OBLIGATORIOS POR CURSAR	5	

PARAGRAFO 1: Los egresados del Diplomado de profundización en Gerencia del Sistema Integrado de Gestión en Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad HSEQ,

“ Más UNAD, más Equidad”

ACUERDO No. 239 DEL 28 DE ABRIL DE 2025

Por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes a los egresados de programas profesionales que hayan cursado y aprobado como opción de grado de pregrado el Diplomado de profundización en Gerencia del Sistema Integrado de Gestión en Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad –HSEQ, con la Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental, Resolución de Registro Calificado No. 005835 de 06 de abril de 2021 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia –UNAD

deberán seleccionar, matricular y aprobar dos (2) cursos electivos, un (1) curso electivo de dos (2) créditos y otro curso electivo de tres (3) créditos para un total de cinco (5) créditos electivos, de los que se enuncian en la tabla anterior.

ARTICULO CUARTO: Los egresados de programas profesionales beneficiados de este acuerdo pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matrícula en periodos académicos ordinarios y complementarios, de conformidad con la oferta académica de la Escuela y deben cumplir con los requisitos de inscripción y matrícula establecidos por la UNAD.

ARTÍCULO QUINTO: Los egresados de programas profesionales beneficiados de este acuerdo, no pagarán los derechos pecuniarios por concepto de solicitud de homologación y legalización de créditos homologados.

ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los Veintiocho (28) días del mes de Abril de dos mil veinticinco (2025).



JORDANO SALAMANCA
Presidente



LUZ NIDIA GÓMEZ LUNA
Secretaria

" Más UNAD, más Equidad "
